



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 077 P •

05 de mayo 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA DAR ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Mtra. Zenaida Salvador Brígido, Diputada de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° fracción XV, 8° fracción II, 37 fracción II, 77, 228 fracción VII y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento sobre las acciones emprendidas por el Ejecutivo Federal ante la pandemia del COVID-19*.

Honorables miembros de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado de Michoacán. Compañeros diputadas y diputados. Medios de comunicación y personas que nos acompañan:

Hoy quiero hacer uso de esta tribuna, como Diputada integrante de H. Congreso Local; lo anterior para manifestarme acerca del escenario que el día de hoy vivimos en México, por la pandemia del COVID-19, situación que es muy compleja y delicada, que ha afectado a la población no solo a nivel mundial, sino también a nivel nacional, estatal y municipal, ocasionando daños en la salud y en lo económico.

En este sentido, el Gobierno mexicano, a través del Ejecutivo Federal, ha tomado las medidas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para enfrentar la pandemia, acciones reconocidas por Cristian Morales Fuhrmann, quien es uno de los responsables de la Organización Mundial de la Salud, quien señala que México fue el primero en poner a punto una prueba de detección para el coronavirus, siendo una premisa básica para disminuir la velocidad de dispersión de la pandemia.

De la misma forma nuestro Presidente de la República ha implementado otro tipo de acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), ya que a través del Secretario de Salud se implementó un decreto publicado con fecha 27 de marzo del 2020, en el que se contemplan las siguientes medidas:

1) Suspensión inmediata de actividades del 30 de marzo al 30 de abril como primer paso, con respecto de las actividades no esenciales, con el objetivo de mitigar la dispersión y transmisión de la enfermedad y muerte de las personas. Dejando para tal efecto solo en

función las actividades esenciales, respecto de la rama médica administrativa y todo el Sistema Nacional de Salud, de limpieza, así como sectores fundamentales para la económica, como financieros, recaudación, distribución de energéticos, gasolineras, de alimentos entre otros.

2) Implementación del distanciamiento entre las personas y la suspensión de diversas actividades al aire como eventos sociales y culturales entre otros.

Así mismo se sumaron otras medidas implementadas por el Presidente de la República de acuerdo a sus facultades y atribuciones y preponderando siempre la salud de todos los mexicanos, quien estableció un plan emergente para evitar la propagación y atención de las personas contagiadas por el COVID-19, entre las que destacan:

- La suspensión de clases en los diferentes niveles educativos antes que cualquier otro país, estando en la fase 1.
- Suspensión de labores en las distintas dependencias y Secretarías de Gobierno a fin de evitar la dispersión y contagio entre la población.
- La habilitación de 10 hospitales que serán utilizados durante la contingencia por el ejército.
- La compra de insumos médicos para garantizar en la medida de lo posible el abastecimiento a nivel federal de hospitales.

Por otra parte, el Gobierno Federal, con el fin de mitigar la situación económica por que se atraviesa nuestro país, a consecuencia de la contingencia que en estos momentos nos encontramos, se han implementado algunas líneas estratégicas en favor de los grupos más vulnerables, mediante acciones que van en la entrega de apoyos anticipados, hasta la reducción de gasto por parte del gobierno, medidas y acciones que comprenden:

- El destino de 622,556 millones de pesos para blindaje de programas y obras.
- El adelanto más de \$5,000.00 mil pesos del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- La puesta en marcha de un millón de microcréditos por \$25,000.00 veinticinco mil pesos para micro negocios, de la que se incluye créditos del Instituto Mexicano del Seguro Social para empresas que no han despedido a ninguno de sus trabajadores
- Reducción de hasta un 25% a salarios de altos funcionarios.

- No se despedirá a ningún trabajador
- Se cancelan 10 subsecretarías y se garantiza empleo.
- Cuarentena de burócratas, hasta el 1 de agosto.
- La SHCP cumplirá con la entrega de participaciones federales entidades.
- No se podrán utilizar recursos de fondos o fideicomisos.
- Se aplicará ley de austeridad a fondo.

Además, el Lic. Andrés Manuel López Obrador anunció que su Gobierno de Estado, la reubicación de oficinas públicas para disminuir el costo de las rentas, y la garantía de los programas sociales, con todo esto se prevé aumentar el presupuesto para garantizar los programas sociales y los proyectos prioritarios.

Esta Cuarta transformación es una nueva concepción sobre el desarrollo y manejo de crisis, muy diferente a lo que se estaba acostumbrado en sexenios neoliberales anteriores, que lo principal era endeudar al País con el Fondo Monetario Internacional por miles de millones de pesos, y eso es lo que se pretende evitar en este actual gobierno el sobre endeudamiento.

Esta actual pandemia sin lugar a dudas ha visibilizado la existencia de una intolerancia y polarización política que los grupos antagónicos han creado mayor incertidumbre sobre la superación de esta crisis.

Es momento que como mexicanos nos unamos por un bien común sin distingos partidarios, ni intereses políticos, ahora es el momento de actuar y colaborar todos en conjunto, los tres órdenes de gobierno, y que se sume, no que se reste o divida al país, que la manipulación y desinformación se denuncien, que se proteja al vulnerable, que sean los expertos y los especialistas en la materia quienes lleven la batuta sobre el control epidemiológico de este Virus COVID-19, de esta manera considero que todos unidos podremos seguir de pie para sacar adelante a nuestro país.

Es cuanto, diputadas y diputados.

Atentamente

Dip. Zenaida Salvador Brígido



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx